



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
Departamento de Administración
Oficina de Contabilidad y Finanzas

OFICIO No. DA/OCF/101/2020

Mexicali, Baja California, 09 de diciembre de 2020

C.P. VERA JUAREZ FIGUEROA
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

Con fundamento en las atribuciones del Artículo 50 inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California en atención a su oficio número IEEBC/DA/1171/2020 y en correlación con el oficio número DCI/429/2020 signado por la titular del Departamento de Control Interno, a través del cual emite informe derivado del rubro de "Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos", del cual se tomaron las acciones procedentes:

Hallazgo 1

Derivado de la revisión de la cuenta "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" respecto a la subcuenta 5.2.4.3.1.447001- "Ayudas sociales de interés Público", así como su respectiva cuenta por pagar se observó un desfase de días en la entrega de la **primera, tercera y cuarta ministración** del Financiamiento Público para el Sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes así como, en el Financiamiento Público para Actividades Específicas, según lo establecido en el Dictamen número veintinueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. Después muestran los días de desfase por cada uno de los periodos

Respuesta:

En cuanto al desfasamiento en los días de desfase que existen entre la fecha programada de pago y el día de entrega de la **primera, tercera y cuarta ministración** del Financiamiento Público para el Sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes del Financiamiento Público para Actividades Específicas, comento que las entregas de estas ministraciones fueron entregadas inmediatamente después de recibir los recursos por parte del Gobierno del Estado de Baja California.

Hallazgo 2

Derivado de la revisión a la información proporcionada se observó que no se cuenta con la totalidad de los recibos correspondientes a la entrega de las ministraciones de financiamiento para el Sostenimiento de las Actividades Ordinarias y Específicas.

Presentan un cuadro donde marcan los recibos de entrega pendientes de los partidos políticos y el tipo de financiamiento.

Respuesta:

En la fecha del requerimiento de esta información no se contaba con estos recibos, por lo cual nos dimos a la tarea de recabarlos lo cual fue posible y fueron reintegrados al soporte de cada una de las cuentas por pagar.

Posteriormente fueron requeridos mediante oficio de Control Interno con oficio DCI/404/2020 dándose respuesta a oficio de Administración número IEEBC/DA/1141/2020 mediante oficio DA/OCF/100/2020 de esta oficina a mi cargo con fecha 08 del mes y año en curso cumpliendo con la instrucción recibida mediante la entrega de archivos digitalizados que contienen los recibos de entrega debidamente firmados de recibido por el representante de los partidos políticos señalados como faltante en la revisión, siendo los siguientes:

IEEBC/DA/1171/2020

1.1 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. - Tercera Ministración Ordinaria y Especifica: Cuarta Ministración Ordinaria y Especifica.

1.2 PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA. – Tercera Ministración Ordinaria y Especifica.

Hallazgo 3

De la revisión a los recibos correspondientes a la entrega de las ministraciones de financiamiento para el Sostentamiento de las Actividades Ordinarias y Especificas se observó que, respecto de los recibos del Partido Movimiento Ciudadano de la primera, segunda, tercera y cuarta ministración fueron firmados por la C. María Teresa Baltazar Vázquez siendo que la responsable de Finanzas ante esta Institución la C. Lilibiana Guadalupe González Galván.

Respuesta:

Posteriormente fueron requeridos mediante oficio de Control Interno con oficio DCI/404/2020 dándose respuesta a oficio de Administración número IEIBC/DA/1141/2020 mediante oficio DA/OCF/100/2020 de esta oficina a mi cargo con fecha 08 del mes y año en curso cumpliendo con la instrucción recibida mediante la entrega de archivos digitalizados que contienen los oficios de nombramiento y posterior cambio del Secretario de Finanzas o Encargado de la Administración de los Recursos Financieros del Partido Movimiento Ciudadano.

Recomendación de Control Interno:

En virtud de que el presupuesto destinado a las ministraciones que corresponden a los Partidos Políticos es proporcionado por la Secretaria de Planeación y Finanzas, se recomienda realizar acciones preventivas ante la Secretaria de Planeación y Finanzas a efecto de que el presupuesto sea entregado en tiempo y forma y así dar cumplimiento a las obligaciones a los Partidos Políticos.

Respuesta:

Sin comentarios.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 10 DIC 2020 **O**
DESPACHADO
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

C.P. FLORENTINO OJEDA GÓMEZ